LA PROFESIONAL ESPECIALIZADO RIESGOS ENCARGADA DE INFICALDAS

CERTIFICA QUE:

1. Que INFICALDAS estableció, en los estudios previos que sustentan el proceso de contratación, la necesidad que dio origen a la celebración del contrato cuyo objeto es la: "Prestación del servicio profesional especializado para apoyar el desarrollo de la Estrategia Integral de Finanzas Sostenibles en INFICALDAS, específicamente en lo relacionado con la ejecución del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el Sistema de Administración de Riesgos Sociales y Ambientales (SARAS) desde el componente ambiental de acuerdo con los lineamientos de Findeter y las normas de desempeño del IFC, así como temas asociados al Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Aeropuerto la Nubia". En dichos estudios previos también se definieron el perfil de idoneidad, la formación y la experiencia requeridas para satisfacer adecuadamente la necesidad identificada.

2. En atención a lo anterior, el día 27 de julio de 2026, INFICALDAS remitió invitación para presentar propuesta al señor **Álvaro Alexander Quiroz Hernández**, identificado con cédula de ciudadanía número 75.101.236 expedida en Pasto, Nariño, con el fin de adelantar la contratación del objeto previamente definido en los estudios previos.

3. El día 31 de julio de 2026 se recibió la propuesta económica presentada por el señor **Álvaro Alexander Quiroz Hernández**, junto con los documentos descritos en la Lista de chequeo Procesos Contractuales, con código 1002-F-028.

4. En calidad de Profesional Especializado Riesgos Encargada de INFICALDAS, certifico que el profesional acreditó la experiencia requerida por la entidad para la ejecución del objeto contractual, de conformidad con las certificaciones laborales y/o de experiencia aportadas, las cuales fueron verificadas previamente por quien suscribe. Así mismo, se constató que cuenta con la idoneidad, formación académica y competencias profesionales necesarias para el adecuado desarrollo de las obligaciones contractuales, de acuerdo con la información registrada en su hoja de vida y los documentos académicos aportados, garantizando la ejecución del objeto contractual bajo criterios de eficiencia, calidad y oportunidad.

Para constancia se firma en Manizales en el mes de julio de 2026

CARMENZA SIPAGAUTA SÁNCHEZ
Profesional Especializado Riesgos (E)
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas